



ECUADOR

OFICIO No. 1258 -DR7-DPI-2018  
Sección: Delegación Provincial de Imbabura  
Asunto: Envió ejemplar informe aprobado

Ibarra, 04 de octubre de 2018

Abogado  
Pablo Aníbal Jurado Moreno  
**PREFECTO**  
**GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA**  
Calle Bolívar y Oviedo  
Ciudad.

*Dr. Hugo Tici  
Recebo Disposición  
por mi firma.  
11-10-2018*

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito a usted un ejemplar del informe N° DR7-DPI-GADPI-AI-0017-2018, aprobado por el señor Subcontralor General del Estado, Subrogante de la Contraloría General del Estado, el 27 de abril de 2018, correspondiente al examen especial de seguimiento de recomendaciones de los informes aprobados, de las unidades de auditoria interna y externa, de GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2017.

La información y los resultados obtenidos se servirá encontrar en el informe antes mencionado, el mismo que contiene los comentarios, conclusiones, recomendaciones; con el objeto de mejorar la administración y conseguir el establecimiento de un sólido sistema de control interno, de las operaciones administrativas y financieras, efectuadas por la entidad, es conveniente que los servidores relacionados a cumplir las recomendaciones derivadas de la acción de control las apliquen de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, de conformidad con lo que disponen los artículos 77 numerales c) y d); y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Adicionalmente, agradeceré informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones.

Atentamente,

Ing. Wilson A. Morillo Pozo  
**DELEGADO PROVINCIAL DE IMBABURA**

Adjunto: 1 ejemplar Informe, Aprobado

**GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA**

---

Examen especial al seguimiento de recomendaciones de los informes aprobados, de las unidades de auditoría interna y externa de Gobierno Provincial de Imbabura; por el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2017.

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

---

Ibarra - Ecuador

## RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AI	Auditoría Interna
Art.	Artículo
USD	Dólares Estados Unidos de Norteamérica

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINAS</b>
Carta de presentación	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Información introductoria</b>	
Motivo del examen	2
Objetivo del examen	2
Alcance del examen	2
Base Legal	5
Estructura orgánica	6
Objetivos de la entidad	7
Monto de recursos examinados	7
Servidores relacionados	7
<b>CAPITULO II</b>	
<b>Resultados del examen</b>	
Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	8
<b>Anexos:</b>	
Anexo 1: Servidores relacionados	



Ref.: Informe aprobado el 2018-04-27

Ibarra,

Señores  
**PREFECTO Y CONSEJEROS PROVINCIALES**  
**GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA**  
Presente. -

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial al seguimiento de recomendaciones de los informes aprobados, de las unidades de auditoría interna y externa, en el Gobierno Provincial de Imbabura, período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2017.

La acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

  
Mgs. Luz María Maldonado Córdova  
**AUDITORA GENERAL INTERNA**

*pasó*

## CAPITULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### **Motivo del examen**

El examen especial en el Gobierno Provincial de Imbabura se realizó de conformidad a la orden de trabajo 0001-DR7-DPI-GADPI-AI-2018 de 10 de enero de 2018; y, en cumplimiento del plan operativo anual de control del año 2018, de la Unidad de Auditoría Interna, del Gobierno Provincial de Imbabura, de la Delegación Provincial de Imbabura, de la Contraloría General del Estado.

#### **Objetivos del examen**

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables en los procesos sujetos a examen; y,
- Verificar la propiedad, legalidad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras, ejecutadas con relación al examen.

#### **Alcance del examen**

El examen especial se realizó al seguimiento de recomendaciones de los informes aprobados, de las unidades de auditoría interna y externa, del Gobierno Provincial de Imbabura, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2017.

No se consideró en el examen el análisis de seguimiento de recomendaciones de los informes efectuados por las unidades de Auditoría Interna y Externa, de la Dirección Regional 7, de la Contraloría General del Estado, debido a que fueron objeto de evaluación en informes anteriores conforme se detalla a continuación:

*Ver*

Número de Informe	Nombre de Examen Especial	Periodo comprendido		Fecha de aprobación	Numero de recomendación
		Desde	Hasta		
DR7-DPI-AI-00018-2015	Examen especial al proceso de adquisición, registro y utilización de los neumáticos en el Gobierno Provincial	2013-01-01	2015-04-30	2015-08-12	4
DR7-DPI-AI-00029-2015	Examen especial al proceso de adquisición, registro, y utilización de los bienes depreciables del Gobierno Provincial de Imbabura	2013-01-01	2015-07-31	2015-12-08	7
DR7-DPI-AI-0001-2015	Examen especial a la recuperación de cuentas pendientes por cobrar del Gobierno Provincial de Imbabura	2010-01-01	2014-06-30	2015-01-10	9

En la presente acción de control, se realizó la evaluación del cumplimiento de recomendaciones de los siguientes informes que se detallan a continuación:

Número de informe	Descripción	Periodo comprendido		Fecha de aprobación	Número de recomendación
		Desde	Hasta		
DR7-DPI-AI-0008-2013	Examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios generados por el mecanismo de infima cuantía, en el Gobierno Provincial de Imbabura.	2009-01-01	2012-12-31	2013-11-04	1
DR7-DPI-AE-0012-2013	Examen especial a los Ingresos de Autogestión, Procesos de Adquisición y utilización de Existencias de Consumo, Producción y Comercialización; y, de Bienes de Larga Duración del Gobierno Provincial de Imbabura.	2009-01-01	2012-12-31	2013-06-24	13
DR7-DPI-AI-0014-2013	Examen especial al proceso de: programación, ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento del proyecto a la producción y mejoramiento de la productividad del fréjol, en el Gobierno Provincial de Imbabura.	2012-01-01	2013-04-30	2013-12-18	2
DR7-DPI-AI-0016-2013	Examen especial a los procesos de: programación, ejecución, seguimiento, evaluación y cumplimiento del proyecto de diversificación autosustentable de la producción agropecuaria familiar, en las comunidades de la Parroquia Tumbabiro y Urcuquí del Gobierno Provincial de Imbabura.	2012-01-01	2013-08-31	2013-12-19	4
DR7-DPI-AI-0012-2014	Examen especial al cumplimiento del plan operativo anual de la Dirección de Infraestructura Física, del Gobierno Provincial de Imbabura.	2011-01-01	2013-12-31	2014-06-17	5
DR7-DPI-AI-0014-2015	Examen Especial a los procesos administrativos para la contratación del personal del Gobierno Provincial de Imbabura.	2012-01-01	2014-12-31	2015-06-15	7

*[Firma manuscrita]*

DR7-DPI-AI-0019-2014	Examen especial a los Gastos en Publicidad y Propaganda en el Gobierno Provincial de Imbabura.	2013-11-29	2014-01-15	2014-08-13	2
DR7-DPI-AI-0030-2014	Examen Especial a la utilización de los fondos transferidos por el Gobierno Provincial de Imbabura al Patronato de Acción Social del Gobierno Provincial de Imbabura.	2013-01-01	2013-12-31	2014-10-18	4
DR7-DPI-APyA-0002-2015	Examen Especial de Ingeniería a los procesos de contratación y ejecución de los proyectos de vialidad, agua potable, saneamiento ambiental, aceras y bordillos, riego, canchas deportivas, edificaciones, eléctricos y de consultoría en el Gobierno Provincial de Imbabura.	2010-01-01	2014-05-31	2015-03-31	11
DR7-DPI-AI-0001-2015	Examen Especial a la recuperación de cuentas pendiente por cobrar del Gobierno Provincial de Imbabura.	2010-01-01	2014-06-30	2015-01-10	9
DR7-DPI-AI-0018-2015	Examen especial al proceso de adquisición, registro y utilización de los neumáticos en el Gobierno Provincial de Imbabura.	2013-01-01	2015-04-30	2015-08-12	3
DR7-DPI-AI-0029-2015	Examen especial al proceso de adquisición, registro y utilización de los bienes depreciables del Gobierno Provincial de Imbabura.	2013-01-01	2015-07-31	2015-12-08	7
DR7-DPI-GADPI-AI-0009-2016	Informe de examen especial a los procesos de contratación para la prestación de servicios en la Dirección de Comunicación y, demás unidades relacionadas, del Gobierno Provincial de Imbabura.	2011-01-01	2015-12-31	2016-05-05	3
DR7-DPI-AE-0009-2016	Examen especial a los gastos relacionados con los procesos: precontractual, contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización; al contrato No. 074-GPI-PS-2014, de objeto "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y PREDISEÑO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO ECO INDUSTRIAL IMBABURA", por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015; y, al proceso de contratación, pago de remuneraciones por contratos de servicios ocasionales, de la servidora que recibió indemnización en GAD Provincial de Imbabura y entidades relacionadas.	2013-01-01	2015-12-31	2016-04-19	10
DR7-DPI-AE-0016-2016	Examen especial a los gastos de publicidad, material de promoción y suministros, combustibles, viáticos, subsistencias, alimentación y transporte, horas suplementarias, extraordinarias y honorarios en el Gobierno Autónomo Provincial de Imbabura, y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2016.	2016-01-01	2016-04-30	2016-06-17	1
DR7-DPI-GADPI-AI-0016-2016	Informe de Examen Especial a los procesos de contratación para la prestación de servicios de mantenimiento y, de adquisición de lubricantes, repuestos y accesorios de los vehículos y maquinaria pesada, su uso y control en la Dirección de Infraestructura Física, Administrativa y demás unidades	2011-01-01	2015-12-31	2016-07-15	4

*Alonso*

	relacionadas en el Gobierno Provincial de Imbabura.				
DR7-DPI-GADPI-AI-0006-2017	Informe de examen especial al cumplimiento, control y liquidación de los convenios suscritos con entidades del sector público y privado; y, al proceso de liquidación y utilización de los bienes en comodato, en la Dirección de Desarrollo Económico, Gestión Ambiente y Recursos Hídricos, Dirección de Planificación y demás unidades relacionadas; y, a las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas.	2011-01-01	2015-12-31	2017-01-30	5
DR7-DPI-GADPI-AI-0008-2017	Informe de examen especial a los procesos de pagos por concepto de: viáticos, subsistencias, alimentación y transporte del interior y exterior; de horas extraordinarias y suplementarias; y, anticipo de sueldos, en el Gobierno Provincial de Imbabura.	2011-01-01	2015-12-31	2017-02-10	9
DR7-DPI-GADPI-AI-0018-2017	Examen especial a los procesos de adquisición, distribución y utilización de combustible en la maquinaria pesada.	2012-01-01	2016-12-31	2017-05-08	6
DR7-DPI-GADPI-AI-0022-2017	Examen especial al proceso de determinación, recaudación, depósito y registro de los ingresos de autogestión.	2013-01-01	2016-12-31	2017-07-17	0
<b>Total, recomendación</b>					<b>106</b>

Fuente: Informes aprobados de la página de la Contraloría General del Estado; página [www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)

## Base legal

La Primera sesión del Consejo Provincial de Imbabura se instaló en 01 de enero de 1946. El 26 de junio de 2001, se resolvió cambiar el nombre de Consejo Provincial de Imbabura al de Gobierno Provincial de Imbabura, según consta en la Ordenanza Administrativa de la citada fecha, publicada en el Registro Oficial 380 de 31 de julio de 2001. Esta decisión fue tomada de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador y, el literal a) del artículo 29 de la Ley Orgánica de Régimen Provincial Codificada.

Mediante Ordenanza de 30 de noviembre de 2012, de conformidad al artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se aprobó la denominación de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura; sin perjuicio de que también se pueda utilizar la denominación de Gobierno Provincial de Imbabura.



## **Estructura orgánica**

La organización del Gobierno Provincial de Imbabura, de acuerdo a la resolución GPI-P-049-2017 de 22 de diciembre de 2017, está conformado por los siguientes procesos encuentra integrado por:

### **1. PROCESOS GOBERNANTES:**

- 1.1. Función Legislativa y de Fiscalización (Consejo Provincial)
- 1.2. Función Ejecutiva Provincial (Prefecta y/o Prefecto)

### **2. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR**

- 2.1. Dirección General de Vialidad e Infraestructura
- 2.2. Dirección General de Fiscalización
- 2.3. Dirección General de Desarrollo Económico
- 2.4. Dirección General de Planificación
- 2.5. Dirección General de Recursos Hídricos
- 2.6. Dirección General de Ambiente
- 2.7. Dirección General de Cooperación Internacional

### **3. PROCESO HABILITANTES**

#### **3.1. Nivel de Asesoría**

- 3.1.1. Coordinación General
- 3.1.2. Auditoría General Interna
- 3.1.3. Procuraduría Síndica
- 3.1.4. Dirección General de Comunicación Estratégica

#### **3.2. PROCESOS DE APOYO**

- 3.2.1. Dirección General Administrativa
- 3.2.2. Dirección General Financiera
- 3.2.3. Dirección General de Contratación Pública
- 3.2.4. Dirección General de Talento Humano
- 3.2.4. Dirección General de Tecnología de la Información
- 3.2.6. Secretaría General y Atención a la Ciudadanía

*WSEB*

## **Objetivos de la entidad**

De conformidad a la resolución GPI-P-049-2017 de 22 de diciembre de 2017, donde se resolvió expedir el Estatuto Orgánico por Procesos, el artículo 10 determina los objetivos estratégicos:

- Desarrollar procesos de planificación participativa, articulando planes de los niveles: nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial;
- Construir, mejorar y mantener la infraestructura vial provincial, que promueva el desarrollo económico y social en la Provincia y la Región;
- Promover el desarrollo y competitividad del sector agropecuario, para generar mayores ingresos y generar empleo;
- Fomentar las actividades económicas y productivas de la artesanía, industria, servicios y el turismo, conforme a las potencialidades de la provincia; y,
- Diseñar políticas, planes y programas tendientes a fortalecer la inclusión social y el desarrollo cultural, que permitan hacer de Imbabura una provincia equitativa, solidaria e intercultural.

## **Monto de recursos examinados**

El monto de recursos examinados en esta acción de control es indeterminado, por cuanto su análisis corresponde a la parte administrativa.

## **Servidores relacionados**

Anexo 1



## CAPITULO II

### RESULTADOS DEL EXAMEN

#### Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

En el período de análisis se examinó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en 20 informes de Auditoría Externa y Auditoría Interna, determinándose que no se implementaron 3 recomendaciones, lo que por su importancia se detallan a continuación:

#### Informe DR7-DPI-GADPI-0008-2017

En el informe DR7-DPI-AI-0008-2017 del examen especial a los procesos de pagos por concepto de: viáticos, subsistencias, alimentación y transporte del interior y exterior; de horas extraordinarias y suplementarias; y, anticipo de sueldos, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2015, aprobado el 10 de febrero de 2017, entregado a la máxima autoridad con oficio 091-DR7-DPI-2017 de 20 de febrero de 2017; se emitieron 8 recomendaciones de las cuales 1 no se cumplió.

#### Contratos efectuados con jornada ordinaria

##### A la Directora Administrativa

*“... Realizará todos los trámites ante el Ministerio de Trabajo para contar con la autorización de las jornadas especiales de los Servidores y Trabajadores, conforme a las necesidades establecidas para cada una de las Direcciones (...)”  
(Recomendación 5)*

#### Situación actual

Mediante oficios GPI-P-2017-0538-O de 2 de mayo de 2017 y GPI-P-2018-0069-O de 24 de enero de 2018, dirigido a la Directora de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra, el Prefecto solicitó la autorización de horario especial para los señores guardianes de la Prefectura de Imbabura, adjuntando la propuesta institucional elaborada por la Dirección de Talento Humano.

*J. C. C. C.*

En los horarios especiales tramitados ante el Ministerio de Relaciones Laborales, se hizo constar solo para guardias y no para los otros trabajadores y servidores que laboran frecuentemente los días de descanso obligatorio.

### **Informe DR7-DPI-AI-0018-2017**

En el informe DR7-DPI-AI-0018-2017 del examen especial a los procesos de adquisición, distribución y utilización de combustible en la maquinaria pesada, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016, aprobado el 8 de mayo de 2017, y una copia del ejemplar, fue entregado a la máxima autoridad mediante oficio 388-DR7-DPI-2017 de 25 de julio de 2017, se emitieron 6 recomendaciones de las cuales 1 no se cumplió, lo que por su importancia, se detalla a continuación:

#### **Registro en la utilización de la maquinaria**

##### **A la Directora Administrativa y Director de Infraestructura y Vialidad**

*“... En coordinación con el Jefe de Mantenimiento de Parque Automotor, y el Administrador de maquinaria pesada, rediseñarán el formato del informe diario de trabajo, en el que se describa el tipo de trabajo realizado, lugar, el avance de la obra; y, capacitarán a los Operadores y Choferes sobre el registro del reporte, lo que permitirá contar con una información más clara y completa (...).”*  
(Recomendación 5)

#### **Situación actual**

Los informes diarios de trabajo presentados por los choferes y operadores de maquinaria, mantienen el mismo formato y contenidos, sin que se hayan incorporado otros elementos que permitan un seguimiento del trabajo realizado, información necesaria para la entrega de combustibles y evaluación del avance de la obra.

Se incumplió lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que señala:

*“...Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado (...).”*



Estos hechos se produjeron por cuanto el Director General de Talento Humano, en su período de gestión, no cumplió la recomendación 5 del Informe DR7-DPI-AI-0008-2017, al no dar seguimiento al trámite ingresado al Ministerio de Trabajo; la Directora General Administrativa y el Director General de Infraestructura y Vialidad, en su período de gestión, no implementaron la recomendación 5 del informe DR7-DPI-AI-0018-2017, por cuanto no rediseñaron los formatos de los informes diarios de trabajo en el que conste el tipo de trabajo realizado, lugar, y el avance de la obra; ocasionando que no se mejoren los procesos de control de los sistemas administrativos y financieros del Gobierno Provincial de Imbabura, y se mantengan las deficiencias.

Además, se incumplieron lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2 letras a) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y la Norma de Control Interno 100-03 Responsables del control interno.

Mediante oficios 0068, 0072, 0073, 0074 y 0075-001-DR7-DPI-GADPI-AI-2018, de 21 y 22 de febrero de 2018, se comunicó resultados provisionales al Director General de Talento Humano, la Directora General Administrativa y, el Director General de Vialidad e Infraestructura Física.

Mediante oficio GPI-DGTH-2018-0048-O de 28 de febrero de 2018, el Director General de Talento Humano en su periodo de gestión, indicó lo siguiente:

*“... adjunto el memorando DGTH-2018-0331-M, de fecha 27 de febrero de 2018, mediante el cual se informa sobre el proceso de las acciones realizadas ante el Ministerio de Trabajo para la legalización de horarios especiales de los Guardianes del GAD Provincial de Imbabura (...).”*

Posterior a la conferencia final de comunicación de resultados, con oficio GPI-DGTH-2018-0078-O de 20 de marzo de 2018, el Director General de Talento Humano en la parte pertinente indicó lo siguiente:

*“... En referencia a horarios especiales de servidores bajo el régimen de la LOSEP, me permito manifestar que al momento se encuentra en revisión en la Asesoría Jurídica el Reglamento para el establecimiento de jornadas especiales de trabajo en el GAD Provincial de Imbabura (...).”*

*[Firma]* 2022

Lo señalado por los servidores, ratifica lo comentado por Auditoría Interna, debido a que no se contó con la autorización de las jornadas especiales de los Servidores y Trabajadores, y no rediseñarán el formato del informe diario de trabajo, lo que no permitió contar con una información completa.

### **Conclusión**

El Director General de Talento Humano, en su período de gestión, no cumplió la recomendación 5 del Informe DR7-DPI-AI-0008-2017, al no dar seguimiento al trámite ingresado al Ministerio de Trabajo; la Directora General Administrativa y el Director General de Infraestructura y Vialidad, en su período de gestión, no implementaron la recomendación 5 del informe DR7-DPI-AI-0018-2017, por cuanto no rediseñaron los formatos de los informes diarios de trabajo en el que conste el tipo de trabajo realizado, lugar, y el avance de la obra; ocasionando que no se mejoren los procesos de control de los sistemas administrativos y financieros del Gobierno Provincial de Imbabura, y se mantengan las deficiencias. Inobservando la norma antes citada.

### **Recomendación**

#### **Al Prefecto**

1. Dispondrá y vigilará el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes aprobados de las auditoría internas y externas de la Contraloría General del Estado, a fin de mejorar el control interno de las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Provincial de Imbabura.



Mgs. Luz María Maldonado C.

**AUDITORA GENERAL INTERNA**



**ANEXO 1**

**NÓMINA DE SERVIDORES RELACIONADOS CON EL EXAMEN**

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Período de Actuación	
			Desde	Hasta
JURADO MORENO PABLO ANIBAL	1001295011	PREFECTO PROVINCIAL	2014-05-15	2017-12-31
AGREDA BENAVIDES ANGELA CONCEPCION	1716968662	PROCURADORA SINDICA	2013-05-29	2017-12-31
ARGOTI FLORES CESAR RAUL	0400476115	DIRECTOR GENERAL DE AMBIENTE	2015-10-01	2017-12-31
ARTEAGA ARTEAGA JAIME FRANCISCO	0401111356	DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	2016-05-09	2017-12-31
CAVIEDES VALLEJO EDISON ENRIQUE	1001664752	SUBDIRECTOR DE CONTRATACION PUBLICA	2014-06-02	2017-12-31
CORREA CACHIMUEL ANDRES SANTIAGO	1002701348	JEFE DE MECANICA Y EQUIPO PESADO	2015-06-11	2017-12-31
GONZALEZ PINTO LEONARDO PATRICIO	1001193711	TESORERO GENERAL, ENCARGADO	2015-01-01	2017-12-31
JIMENEZ QUINTANA MONICA PATRICIA	1001813698	CONTADORA GENERAL	2016-01-01	2017-12-31
LIMA SOTO FAUSTO GUILLERMO	0400873410	DIRECTOR FINANCIERO	2015-12-01	2017-12-31
LOYO PEDRO RAFAEL	1000611093	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS	2014-06-18	2017-12-31
LUCERO PAILLACHO JAIME VICTORIANO	1001453370	DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN	2014-05-15	2017-12-31
MERIZALDE LEITON CARLOS ERNESTO	1001635653	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO/ DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2014-05-16	2017-12-31
MIER URBINA HUGO RAUL	1001291002	ASESOR DE PREFECTURA	2014-05-15	2017-12-31
MORAN TORO KARLA SOLEDAD	1002240727	TESORERA	2017-06-01	2017-12-31
ORTEGA ARMAS WILLIAN ARNULFO	1001749678	ANALISTA ADMINISTRATIVO 3	2015-12-01	2017-12-31
ORTEGA CABEZAS SHERMAN FERNANDO	1001833431	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2015-04-16	2017-12-31
PONCE TORRES ALVARO CAMILO	1001598729	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION ESTRATEGICA	2015-05-01	2017-12-31
POSSO SALGADO AMPARO DEL ROCIO	1001513959	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	2014-05-15	2017-12-31
REVELO CUASPUD WILLIANS NAPOLEON	1001563970	DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO, ENCARGADO	2016-06-06	2017-12-31
REYES PANTOJA WILSON HERNÁN	0400721767	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION	2014-05-15	2017-12-31
TERAN YEPEZ WILSON EDUARDO	1000988012	DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA	2014-07-28	2017-12-31